

24 octubre 2012. 12,00 h.
AULA MAGNA. PARANINFO
Universidad de Zaragoza

ENTRADA LIBRE HASTA
COMPLETAR EL AFORO

24 octubre 2012. 12,00 h.
AULA MAGNA. PARANINFO
Universidad de Zaragoza

LA TASA por el EJERCICIO de la POTESTAD JURISDICCIONAL



Organiza:



Cátedra Garrigues
de Derecho y Empresa
Universidad Zaragoza



Cátedra Garrigues
de Derecho y Empresa
Universidad Zaragoza



La tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional

En el Boletín de las Cortes Generales del pasado 7 de septiembre se publicó el Proyecto de Ley por el que se regulan las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia.

A través del Proyecto de Ley se introducen importantes novedades en relación con el régimen a que se sujetan las tasas por el ejercicio de la potestad jurisdiccional. En términos de política económica el recurso a la tasa adquiere relieve. El régimen proyectado conlleva una ampliación sustancial tanto de los hechos imponibles- el más evidente el que las tasas se extiendan del orden jurisdiccional civil y contencioso-administrativo al orden social-como de los sujetos pasivos. Atendido este escenario futuro, el Ministerio de Justicia estima que una vez implantado el nuevo régimen podrán recaudarse del orden de los 306 millones de euros anuales en lugar de los 164,4 millones que se recaudaron en 2011.

En todo caso, ha de advertirse que la tutela del derecho al acceso a la justicia se presenta como corolario del derecho que tiene todo ciudadano a la tutela judicial efectiva que se reconoce en el artículo 24 de la Constitución. El Proyecto de Ley enfrenta la tarea de cohonestar la efectividad de este derecho con una eficiente asignación de costes. Se amplía el ámbito de los obligados al pago y se elevan las cuantías, lo que invita a reflexionar sobre su incidencia en el acceso a la justicia conforme a la jurisprudencia constitucional.



Apertura:

Ilma. Sra. Dña. Tomasa Hernández Martín
Directora General de Justicia
Departamento de Presidencia y Justicia
Gobierno de Aragón

Ponencias:

La tasa judicial. Una perspectiva de política económica

Prof. Dr.D. Francisco Cabrillo Rodríguez
Catedrático de Economía Aplicada
Universidad Complutense. Madrid

Las tasas y el proceso

Prof. Dr.D. Juan Francisco Herrero Perezagua
Profesor Titular de Derecho Procesal
Acreditado como Catedrático
Universidad de Zaragoza